

# Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

## GOBIERNO FEDERAL SECRETARÍA DE HACIENDA CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

## GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 500-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7231

-0-

DECRETO No. 501-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7231

-0-

DECRETO No. 502-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7232

-0-

DECRETO No. 503-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7233

-0-

DECRETO No. 504-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7233

-0-

DECRETO No. 505-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7234

-0-

DECRETO No. 506-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua.

Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2.

Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo.

Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7242

-0-

#### **PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE HACIENDA**

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012.

Pág. 7243

-0-

#### **GOBIERNO MUNICIPAL**

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhuirachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

#### **PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.**

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio.

Pág. 7244

-0-

#### **CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 7245 a 7272

-0-

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse  
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

**No. 105**

***Folleto Anexo***

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AHUMADA, ALDAMA,  
ALLENDE, BOCOYNA, CARICHI, CHINIPAS, COYAME DEL SOTOL,  
DR. BELISARIO DOMINGUEZ, GOMEZ FARIAS, JULIMES, LOPEZ,  
MADERA, MAGUARICHI, MANUEL BENAVIDES, MATACHI,  
MATAMOROS, MORELOS, OCAMPO, SAN FRANCISCO DEL  
ORO Y SANTA ISABEL, CHIH.**

Presidencia Municipal  
Manuel Benavides, Chih.

DE MANUEL BENAVIDES, DISTRITO MANUEL OJINAGA, ESTADO DE CHIHUAHUA. HACE CONSTAR Y:

#### CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO NUMERO 08 DE ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE CABILDO, A FOJAS 144 A LA 146 APARECE ASENTADA EL ACTA NUMERO 27 EN LA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA No. 27, EN MANUEL BENAVIDES, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO MANUEL OJINAGA, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO LOS CC. RAMON GARCIA ZAPATA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MARTHA GUEVARA MARQUEZ, JOSE VALDEZ HERNANDEZ, JESUS JOSE GALINDO SUCHIL, MARIA VIRGINIA HUERTA HINOSTROZA, Y MARISELA MEDRANO PORRAS, CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES; ASI COMO EL C. JOSE ALFREDO ARZATE VELAZQUEZ, SINDICO MUNICIPAL. TRATÁNDOSE EN ESTA SESION COMO TERCER PUNTO. LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, CON UNA INVERSIÓN GLOBAL DE \$ 19,414,027.59 (DIECINUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS CATORCE MIL VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N.), UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN, FUE APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, ACORDÁNDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL. DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABECE EL ARTICULO 28 FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

HABIÉNDOSE TRATADO TODO LO REFERENTE AL ANÁLISIS, APROBACIÓN Y ACUERDO, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS 18:00 HORAS DEL DIA Y FECHA ANTES SEÑALADOS.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES SACADA DE SU ORIGINAL, VA EN UNA FOJA UTIL DEBIDAMENTE COTEJADA, SE AUTORIZA Y FIRMA PARA FINES LEGALES, EN MANUEL BENAVIDES, CHIHUAHUA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

---

C. ALBERTO VAZQUEZ VAZQUEZ.

Rúbrica

RECIBIRNOS POR PRESENTADO CON EL ESCRITO POR REFERENCIA Y SOLICITARLE SE PUBLIQUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO ADMINISTRATIVO 2012 EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL CUAL ANEXAMOS AL PRESENTE ESCRITO.

**PRIMERO.-** EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANUEL BENAVIDES CHIHUAHUA PARA EL AÑO DEL 2012. IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 19,414,027.59 (DIECINUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS CATORCE MIL VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N.

**SEGUNDO.-** PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DEL CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE: MANUEL BENAVIDES CHIH, SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA.

**H. AYUNTAMIENTO DE: MANUEL BENAVIDES****PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

	<b>IMPORTES</b>
<b>I SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$8,220,081.94</b>
<b>II MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,314,700.00</b>
<b>III SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,398,650.00</b>
<b>IV TRANSFERENCIAS (subsídios)</b>	<b>2,444,000.00</b>
<b>V BIENES MUEBLES</b>	<b>1,030,000.00</b>
<b>VI BIENES INMUEBLES</b>	<b>401,433.65</b>
<b>VII OBRA PÚBLICA</b>	<b>1,334,382.00</b>
<b>VIII DEUDA PÚBLICA</b>	<b>358,435.00</b>
<b>IX RAMO 33</b>	<b>1,912,345.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$19,414,027.59</b>

**H. AYUNTAMIENTO DE: MANUEL BENAVIDES CHIH.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

	<b>TOTAL</b>	
<b>500 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>8,220,081.94</b>
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,610,081.94	
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	70,000.00	
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	200,000.00	
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	50,000.00	
505 REMUNERACIONES DE PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	290,000.00	
<b>510 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>1,314,700.00</b>
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	171,200.00	
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	12,000.00	
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	936,500.00	
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	195,000.00	
<b>520 SERVICIOS GENERALES</b>		<b>2,398,650.00</b>
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	85,000.00	
522 SERVICIOS BASICOS	798,000.00	
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	140,000.00	
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	48,000.00	
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	105,000.00	
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	516,000.00	
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	466,650.00	
528 SERVICIOS OFICIALES	240,000.00	
<b>530 TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS</b>		<b>2,444,000.00</b>
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	2,444,000.00	
<b>540 BIENES MUEBLES</b>		<b>1,030,000.00</b>
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	80,000.00	
543 MAQUINARIA Y EQUIPO	170,000.00	
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	780,000.00	
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	-	
<b>550 BIENES INMUEBLES</b>		<b>401,433.65</b>
551 EDIFICIOS	-	
552 TERRENOS	401,433.65	
<b>560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES</b>		<b>1,334,382.00</b>
561 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	-	
562 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	-	
563 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	-	
564 CONSTRUCCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE	-	
565 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	-	
566 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, GLORIETAS, MONUMENTOS	-	
"I CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRI	-	
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	-	
569 OTRAS OBRAS	1,334,382.00	
<b>570 DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA</b>		<b>358,435.00</b>
571 DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	358,435.00	
572 ADEFAS		
<b>590 APORTACIONES FEDERALES</b>		<b>1,912,345.00</b>
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,195,347.00	
592 EROGACIONES DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	716,998.00	
<b>TOTAL</b>		<b>19,414,027.59</b>

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012.

MUNICIPIO DE : MANUEL BENAVIDES CHIHUAHUA.

500	<b>Servicios Personales</b>			<b>\$8,220,081.94</b>
501	<b>Remuneración de Personal De Carácter Permanente</b>		<b>\$7,610,081.94</b>	
00	Remuneración de personal de carácter permanente		<b>\$7,610,081.94</b>	
0001	Sueldo base	5,892,592.80		
0003	Compensaciones fijas	883,974.00		
0004	Compensación por horas extras y suplencias.			
0005	Prima vacacional	90,959.06		
0007	Gratificación anual	742,556.08		
502	<b>Remuneración de Personal de Carácter Transitorio</b>		<b>\$70,000.00</b>	
00	Remuneración de personal con carácter transitorio		<b>\$70,000.00</b>	
0001	Trabajos eventuales	50,000.00		
0004	Gratificación anual	20,000.00		
503	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>		<b>\$200,000.00</b>	
00	Remuneraciones adicionales y especiales		<b>\$200,000.00</b>	
0001	Viáticos y gastos de transporte	\$160,000.00		
0002	Indemnizaciones	40,000.00		
504	<b>Pagos por Conceptos de Seguridad Social</b>		<b>\$50,000.00</b>	
00	Pagos por conceptos de seguridad social		<b>\$50,000.00</b>	
0001	Cuotas para servicios médicos	\$50,000.00		
505	<b>Remuneraciones de Personal por Honorarios Profesionales</b>		<b>\$290,000.00</b>	
00	Remuneraciones de Personal por Honorarios Profesionales		<b>\$290,000.00</b>	
001	Honorarios	290,000.00		
510	<b>Materiales y Suministros</b>			<b>\$1,314,700.00</b>
511	<b>Papelaría y Artículos de Escritorio</b>		<b>\$171,200.00</b>	
00	Papelaría y artículos de escritorio		<b>\$171,200.00</b>	
0001	Material de oficina	\$110,000.00		
0002	Material para computadora	50,000.00		
0003	Material de imprenta	3,000.00		
0004	Libros y revistas	1,200.00		
0005	Periódicos y suscripciones	1,000.00		
0006	Papelaría de Transito	1,000.00		
0007	Otros	5,000.00		
512	<b>Elaboración e Impresión de Formas</b>		<b>\$12,000.00</b>	
00	Elaboración e impresión de formas		<b>\$12,000.00</b>	
0001	Certificado de ingresos, egresos, y póliza cheque	\$8,000.00		
0003	Otros Valores	4,000.00		
513	<b>Materiales de Mantenimiento</b>		<b>\$936,500.00</b>	
00	Materiales de mantenimiento		<b>936,500.00</b>	
0001	Neumáticos y cámaras	200,000.00		
0002	Combustibles	600,000.00		
0003	Lubricantes y aditivos	60,000.00		
0004	Material de limpieza	15,000.00		
0005	Material eléctrico	15,000.00		
0006	Refacciones, accesorios y herramientas menores	32,500.00		
0007	Artículos para extinción de incendios	1,000.00		
0008	Pinturas	10,000.00		
0009	Materiales para instalaciones	3,000.00		

514	<b>Otros Materiales y Suministros</b>		<b>\$195,000.00</b>
00	Otros materiales y suministros		<u>\$195,000.00</u>
0001	Vestuario, uniformes y blancos	\$35,000.00	
0002	Prendas de protección	4,000.00	
0003	Material para deportes	6,000.00	
0004	Material de fotografía, cine y grabación	10,000.00	
0005	Material didáctico	1,000.00	
0006	Material de señalamiento	7,000.00	
0008	Otros materiales de seguridad pública	5,000.00	
0009	Material de botiquín	5,000.00	
0010	Alimentación de personas	45,000.00	
0011	Utensilios para el servicio de alimentos	1,000.00	
0012	Alimentación de animales	5,000.00	
0016	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	2,000.00	
0017	Artículos de biblioteca	2,000.00	
0018	Estancia de reos	2,000.00	
0019	Material para talleres	25,000.00	
0020	Material y suministros varios	40,000.00	
520	<b>Servicios Generales</b>		<b>\$2,398,650.00</b>
521	<b>Servicios de Arrendamiento</b>		<b>\$85,000.00</b>
00	Servicios de arrendamiento		<u>\$85,000.00</u>
0001	Arrendamiento de edificios y locales	\$75,000.00	
0002	Arrendamiento de maquinaria y equipo	10,000.00	
522	<b>Servicios Básicos</b>		<b>\$798,000.00</b>
00	Servicios básicos		<u>\$798,000.00</u>
0001	Servicio postal, telegráfico y mensajería	1,000.00	
0002	Servicio telefónico y telefax	100,000.00	
0003	Energía eléctrica	400,000.00	
0004	Servicio de agua potable	180,000.00	
0005	Fletes, maniobras, y almacenajes	40,000.00	
0006	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	1,500.00	
0007	servicio de internet	50,000.00	
0008	Placas y tenencias	10,000.00	
0009	infracciones de tránsito	500.00	
0010	sistema sky.	15,000.00	
523	<b>Difusión e Información</b>		<b>\$140,000.00</b>
00	Difusión e información		<u>\$140,000.00</u>
0001	Impresiones y trabajos digitalizados	\$25,000.00	
0002	Avisos oficiales	110,000.00	
0003	Promoción social y cultural	5,000.00	
524	<b>Servicios de Asesoría, Estudio e Investigación.</b>		<b>\$48,000.00</b>
00	Servicios de asesoría, estudio e investigación.		<u>\$48,000.00</u>
0001	Estudios, investigaciones y proyectos	\$15,000.00	
0002	Avalúos técnicos de predios	3,000.00	
0003	Asesoría y capacitación de sistema contable.	30,000.00	
525	<b>Gastos Comerciales Financieros y de Seguros</b>		<b>\$105,000.00</b>
00	Gastos comerciales financieros y de seguros		<u>\$105,000.00</u>
0001	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	70,000.00	
0002	Seguros y fianzas	25,000.00	
0004	Gastos judiciales y notariales	5,000.00	
0005	Diferencias en cambios	1,000.00	
0006	Actualización y recargos	4,000.00	
526	<b>Mantenimiento y Reparación de Equipo y Vehículos</b>		<b>\$516,000.00</b>
00	Mantenimiento y reparación de equipo y vehículos		<u>\$516,000.00</u>
0001	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	270,000.00	
0002	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina.	35,000.00	
0003	Mant. y reparación de maquinaria y equipo pesado	80,000.00	
0004	Mant. y reparación de equipo de cómputo.	50,000.00	
0005	Mant. y reparación de equipo de señalamiento	1,000.00	
0006	Mant. y rep de equipo de comunicación.	80,000.00	
527	<b>Mantenimiento de Obras</b>		<b>\$466,650.00</b>
00	Mantenimiento de obras		<u>466,650.00</u>
0001	Conservación y reparación de edificios públicos	50,000.00	
0002	Reparación y mantenimiento de vialidades	199,650.00	
0003	Rep. y mant. de alumbrado público	90,000.00	
0004	Rep y mant. de parques, jardines, glorietas y monumentos	8,000.00	
0005	Rep y mant de caminos vecinales	18,000.00	
0007	Rep y mant. De Obras hidráulicas	50,000.00	



0008	Locales de deporte y recreación.	5,000.00		
0009	Drenaje y alcantarillado	6,000.00		
0010	Mantenimiento de escuelas	15,000.00		
0011	Mantenimiento de panteon	15,000.00		
0012	Rep. y mant. de Iglesias y/o Templos	5,000.00		
0013	Mtto. Basurero municipal.	5,000.00		
528	<b>Servicios Oficiales</b>			<b>240,000.00</b>
00	Servicios oficiales		240,000.00	
0001	Gastos de ceremonial y de orden social	180,000.00		
0002	Congresos, convenciones y exposiciones	15,000.00		
0003	Atencion a visitantes.	45,000.00		
530	<b>Transferencias</b>			<b>\$2,444,000.00</b>
531	<b>Transferencias</b>			<b>\$2,444,000.00</b>
00	Subsidios y apoyos		\$2,444,000.00	
0001	Instituciones educativas	500,000.00		
0002	Instituciones de beneficencia	1,000.00		
0003	Instituciones sociales no lucrativas	1,000.00		
0004	Cooperaciones y ayudas	80,000.00		
0005	Becas	90,000.00		
0006	Fomento al turismo	10,000.00		
0007	Fomento al deporte	70,000.00		
0008	Dependencias oficiales	15,000.00		
0009	Subsidios culturales y científicos	1,000.00		
0010	Serv. de coord. de salubridad y asistencia	90,000.00		
0011	Subsidios al sistema DIF	670,000.00		
0012	Protección a ancianos y desvalidos	414,000.00		
0013	Subsidios a agrupaciones campesinas	150,000.00		
0014	Registro nacional de electores	6,000.00		
0015	Otras prestaciones sociales	36,000.00		
0019	fomento a la equidad de genero.	80,000.00		
0021	Subsidio a ex-empleados (adultos mayores.)	100,000.00		
0022	otros subsidios y ayudas.	130,000.00		
540	<b>Bienes Muebles</b>			<b>\$1,030,000.00</b>
541	<b>Mobiliario y Equipo de Oficina</b>			<b>\$80,000.00</b>
00	Mobiliario y equipo de oficina		\$80,000.00	
0001	Artículos y equipo de biblioteca			
0002	Equipo contra incendio			
0003	Equipo de computo y accesorios	50,000.00		
0004	Equipo de ingeniería y dibujo			
0005	Equipo de oficina	30,000.00		
542	<b>Maquinaria y Equipo</b>			<b>170,000.00</b>
00	Maquinaria y equipo		170,000.00	
0001	Equipo de seguridad publica y armamento			
0002	Maquinaria y equipo para suministro de agua potable			
0003	Maquinaria pesada y equipo de construcción			
0004	Equipo de radio y comunicación	120,000.00		
0006	herramientas para taller.	50,000.00		
543	<b>Equipo de Transporte</b>			<b>780,000.00</b>
00	Equipo de transporte		780,000.00	
0001	Camiones recolectores de limpia			
0002	Camiones de obra publica	400,000.00		
0003	Vehículos de seguridad publica			
0004	Automóvil y/o Pick Up "A"	380,000.00		
0005	Motocicletas "A"			
0006	Bicicletas			
544	<b>Otros Bienes de Capital</b>			<b>0.00</b>
00	Otros bienes de capital		0.00	
0001	Animales de trabajo			
0002	Animales mostrencos			
0003	Instrumentos musicales			
550	<b>Bienes Inmuebles</b>			<b>401,433.65</b>
551	<b>Edificios</b>			<b>0</b>
00	Edificios		0.00	
0001	Edificio "A"			
552	<b>Terrenos</b>			<b>401,433.65</b>
00	Terrenos		401,433.65	
0001	Terrenos varios.	401,433.65		
560	<b>Obras Publicas y Construcciones</b>			<b>1,334,382.00</b>
561	<b>Construcción de Edificios Públicos</b>			<b>0.00</b>

00	Construcción de edificios públicos		0.00	
0001	Obra "A"			
0002	Obra "B"			
01	Construcciones locales deportivos y recreación		0.00	
0001	Obra "A"			
0002	Obra "B"			
562	<b>Construcción de Escuelas</b>			<b>0.00</b>
00	Construcción de escuelas		0.00	
0001	Obra "A"			
0002	Obra "B"			
563	<b>Construcción de Drenaje y Alcantarillado</b>			<b>0.00</b>
00	Construcción de drenaje y alcantarillado		0.00	
0001	Obra "A"			
0002	Obra "B"			
564	<b>Construcción de Obras de Agua Potable</b>			<b>0.00</b>
00	Construcción de obras de agua potable		0.00	
0001	Obra "A"			
0002	Obra "B"			
565	<b>Construcción de Vialidades</b>			<b>0.00</b>
00	Construcción de vialidades		0.00	
0001	Obra "A"			
0002	Obra "B"			
566	<b>Construcción de Plazas, Jardines, Glorietas y Monumentos</b>			<b>0.00</b>
00	Construcción de plazas, jardines, glorietas y monumentos		0.00	
0001	Obra "A"			
0002	Obra "B"			
567	<b>Construcción de Obras de Alumbrado Público y Redes de Electrificación</b>			<b>0.00</b>
00	Construcción de obras de alumbrado público		0.00	
0001	Obra "A"			
0002	Obra "B"			
01	Construcción de redes de electrificación		0.00	
0001	Obra "A"			
0002	Obra "B"			
568	<b>Const. de Líneas y Redes de Comunicación</b>			<b>0.00</b>
00	Const. de líneas y redes de comunicación		0.00	
0001	Obra "A"			
0002	Obra "B"			
569	<b>Otras Obras</b>			<b>1,334,382.00</b>
00	Otras Obras		1,334,382.00	
0001	Obras Recursos Estatales	814,810.00		
0002	Obras Recursos IEPS	260,062.00		
0003	Obras Recursos Gasolina y Diesel	259,510.00		
570	<b>Deuda Pública Presupuestada</b>			<b>358,435.00</b>
571	<b>Deuda Pública Presupuestada</b>			<b>358,435.00</b>
00	Empréstitos Bancarios		-	
0001	Banco Banobras			
0002	Banco "B"			
571 01	<b>Proveedores</b>			
0001	Proveedor "a"			
0002	Proveedor "B"			
02	Acreedores Diversos		358,435.00	
0001	Varios	130,435.00		
0001	Camioneta 2011	228,000.00		
03	Retenciones por pagar		0.00	
0001	Impuesto sobre sueldos y salarios			
0002	Cuotas sindicales			
0003	Imss			
0004	Impuesto sobre la renta por honorarios			
0005	Impuesto sobre la renta por Arrendamiento			
04	Depósitos a favor de terceros		0.00	
0001	En garantía "A"			
0002	En garantía "B"			
05	Dependencias oficiales		0.00	
0001	Secretaria de Finanzas			
0002	Dependencia "B"			
590	<b>Aportaciones Federales</b>			<b>1,912,345.00</b>
591	<b>Fondo de Infraestructura Social Municipal</b>			<b>1,195,347.00</b>
00	Agua potable		0.00	
0001	Comunidad "A"			

01	Alcantarillado		0.00	
0001	Comunidad "A"			
02	Drenaje y letrinas		0.00	
0001	Comunidad "A"			
03	Urbanización municipal		0.00	
0001	Comunidad "A"			
04	Electrificación rural y colonias pobres		0.00	
0001	Comunidad "A"			
05	Infraestructura básica de salud.		0.00	
0001	Comunidad "A"			
06	Infraestructura básica de educación		0.00	
0001	Comunidad "A"			
07	Mejoramiento de vivienda		0.00	
0001	Comunidad "A"			
08	Caminos rurales		0.00	
0001	Comunidad "A"			
09	Infraestructura Productiva Rural		0.00	
0001	Comunidad "A"			
10	Despensas, becas, y otros		0.00	
0001	Comunidad "A"			
11	Desarrollo institucional municipal 2%	\$		
0001	Prom y dif de la obra publica ejecutada con recursos FISM		0.00	
0002	Capacitación a funcionarios y personal del municipio			
0003	Profesionalizar al personal mpal que opera los rec del FISM			
0004	Asistencia técnica externa			
0005	Equipamiento.			
0006	Acondicionamiento de los espac físicos de bienes inmueb			
12	0001 varias		1,195,347.00	
592	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal			716,998.00
00	Cumplimiento de Obligaciones		0.00	
0001	Pago deuda instituciones oficiales			
0002	Pago deuda instituciones financieras			
0003	Pago deuda instituciones particulares			
01	Por concepto de seguridad publica		716,998.00	
0001	Seguridad publica		716,998.00	
TOTAL EGRESOS				<u>\$19,414,027.59</u>